



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

24 DE FEBRERO DE 2021

No. 542

Í N D I C E

P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria Pública para acceder a los apoyos de la Acción Institucional para el fomento y mejoramiento de los Mercados Públicos 3

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social, “Profesionalización de las Personas Operadoras del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta” 37

A L C A L D Í A S

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Año 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 29 de enero de 2021 59

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del “Programa de mejoramiento sustentable en suelo de conservación de Milpa Alta, PROMESSUCMA” Ejercicio Presupuestal 2021 61
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Programa de fortalecimiento sectorial, PROFOSEC”, Ejercicio Fiscal 2021 83

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ÓRGANISMOS AUTÓNOMOS

Comisión de Derechos Humanos

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial, donde podrá ser consultado el Acuerdo A/006/2021, mediante el cual se establecen modalidades para contabilizar los plazos para el cumplimiento de puntos de recomendaciones emitidas por ese Organismo durante los años 2019 y 2020, cuyo plazo de cumplimiento haya vencido o esté por vencerse, en el contexto de la suspensión de actividades por parte de las autoridades recomendadas, derivada de la Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor originada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) 102

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la Iniciativa denominada, “Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo (Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 30 de septiembre de 2008 y el 1 de febrero de 2018).” 103

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-005-2021.- Convocatoria Número 005.- Contratación de obra pública en la modalidad a precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo el Proyecto Integral para la construcción, entrega y puesta en operación de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), “Pilares Santa Martha Acatitla Sur” 104
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-006-2021.- Convocatoria Número 006.- Contratación de obra pública en la modalidad a precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo el Proyecto Integral para la construcción, entrega y puesta en operación de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), “Pilares Carmen Serdán” 106
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Planta Productora de Mezclas Asfálticas.- Licitación Pública Nacional, número LPN/PPMA/001/2021.-Convocatoria 001.- Contratación del servicio de suministro de diesel industrial bajo en azufre 108
- ◆ **Secretaría de Movilidad.-** Órgano Regulador del Transporte.- Licitación Pública Nacional, número ORT-LPN-001-2021.- Convocatoria 001.- Contratación del servicio de fumigación y control de fauna nociva 110
- ◆ **Aviso** 111

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

LICENCIADO FADALALA AKABANI HNEIDE, Secretario de Desarrollo Económico, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, 122, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, letra F, numeral 4, inciso b), 18 Apartado A, numeral 4, 53 Apartado B, numeral 3, inciso b) fracción VI de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2, 16, fracción V, 20 fracciones III y IX, 30, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 18 fracción I de La Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal; 7 fracción V, 147 fracciones I, II y IV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como apartado X de Acuerdo por el cual se da a conocer La Acción Institucional y sus Lineamientos para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus lineamientos de Operación, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 15 de febrero de 2021; y

CONSIDERANDO

Que los Mercados Públicos son centros emblemáticos de la economía popular en la Ciudad de México, y generan aproximadamente 280 mil fuentes de empleo, siendo parte de una de las redes más importantes de abastecimiento para los habitantes de la Ciudad de México.

Que los Mercados Públicos de la Ciudad de México, representan el 27% del total de los conjuntos comerciales, es decir, constituyen la oferta de una parte de los espacios de intercambio de productos. De acuerdo con el INEGI según censo económico 2009, la Ciudad de México es la segunda entidad del país donde existe mayor número de Mercados Públicos.

Que al cierre del 2020 existen 329 Mercados Públicos con más de 70 mil locales, distribuidos en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, en donde se ofertan diversos productos de la canasta básica, siendo éstos centros emblemáticos de la economía popular que generen aproximadamente 280 mil fuentes de empleo y aportan 1.7% al PIB comercial de la Ciudad de México, siendo parte de una de las redes más importante de abastecimiento para los habitantes de la Ciudad de México.

Que tradicionalmente, estos centros de abastecimiento fueron construidos en puntos estratégicos de los barrios y colonias de la Ciudad de México, y que hoy en día, algunas de estas zonas, no sólo se han convertido en el corazón de la actividad comercial, sino también, en referentes de la identidad local de su territorio.

Que el día 16 de agosto de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural Intangible a las Manifestaciones Tradicionales que se Reproducen en los Mercados Públicos ubicados en la Ciudad de México.

Que por el papel que siguen jugando en la economía popular, por su importancia urbana, por su historia y por su potencial, los Mercados Públicos son una prioridad de la agenda económica, urbana y turística de la Ciudad de México.

Que por todo lo anterior, se necesita implementar una acción institucional para potenciar proyectos de remodelación, de reconstrucción, rehabilitación y modernización de los Mercados Públicos más allá de la asignación de recursos para su mantenimiento o reparación que ya realizan las Alcaldías, que impulsen la economía local y mediante acciones preventivas o correctivas para salvaguardar la integridad de los locatarios y visitantes en los Mercados Públicos.

Que con fecha 15 del mes de Febrero del año 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el cual se da a conocer La Acción Institucional y sus Lineamientos para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus lineamientos de Operación.

Que en el apartado X del citado Acuerdo, se estableció que el acceso a los beneficios de la Acción Institucional, será por convocatoria publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en los medios electrónicos que estén a disposición de LA SEDECO, la cual deberá establecer como mínimo lo las fechas de apertura y cierre; ubicación de la Ventanilla; horarios de recepción de las solicitudes y los requisitos.

Que en cumplimiento a lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER A LOS APOYOS DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I. Población objetivo

Se convoca a las Alcaldías de la Ciudad de México a presentar sus proyectos para el mejoramiento de Infraestructura y Estructura de los Mercados Públicos de su demarcación territorial, que coadyuven a mejorar las actividades de comercialización y abasto que en los mismos se desarrollan.

II. Objetivo

Impulsar la actividad económica de los mercados públicos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México.

III. Fecha de apertura y cierre

“LA SEDECO” aperturará la ventanilla para la recepción de solicitudes y entrega de documentación en el término de 10 días hábiles, surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación.

IV. Ubicación de la Ventanilla

Los solicitantes deberán presentarse en la ventanilla para ingresar los proyectos debidamente requisitados para la “Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus lineamientos de Operación”, en lo sucesivo “**La Acción Institucional**”:

Ventanilla	Dirección	Contacto	Horario
Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico	Avenida Cuauhtémoc número 899, piso 3, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03020	Teléfono: 56822096 Extensiones 605, 611 y 623	Lunes a Jueves, de 09:30 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas. Viernes de 09:30 a 13:00 horas.

La ventanilla estará adscrita a la “**DGACD**”

V. Monto Global (Total de la convocatoria).

\$ 210,000,000.00 (Doscientos diez millones de Pesos 00/100 M.N.)

VI. Rubros y Montos Máximos de Apoyo

CONCEPTOS DE APOYO	MONTO MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
Redes de Servicios, Infraestructura y estructura de los Mercados Públicos	SEDECO hasta el 60% (Sesenta por Ciento) del valor total de “ El Proyecto ”, sin exceder el monto máximo de \$15,000,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N.) por proyecto. Alcaldías por lo menos 40% (Cuarenta por Ciento) del valor total de “ El Proyecto ”	Renovación y/o rehabilitación de redes de servicio, infraestructura y estructura, (instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, entre otros), de acuerdo a la normatividad y reglamentos vigentes.

VII. Cobertura

La presente Acción Institucional tiene cobertura en la Ciudad de México.

VIII. Requisitos

Los solicitantes de **“La Acción Institucional”** deberán acudir a la ventanilla y proporcionar la siguiente documentación:

- a) Solicitud con firma autógrafa del Alcalde debidamente requisitada. (Apéndice 2);
- b) Oficio manifestando que se cuenta con la suficiencia presupuestal, especificando el monto comprometido para el proyecto, que garantice su participación en el mismo, conforme a los Lineamientos;
- c) Oficio mediante el cual Las Alcaldías designen al enlace permanente con un nivel mínimo de Director de Área o equivalente quien deberá acompañar y dar seguimiento a todo este proceso;
- d) Informe Ejecutivo del Proyecto, el cual deberá ajustarse a lo establecido en el (Apéndice 3); de la Acción Institucional.
- e) Padrón de locatarios firmado por el 70% como mínimo del total de locatarios, en el que se otorgue el visto bueno para la realización de **“El Proyecto” (Apéndice 4)**. Este documento deberá ser presentado al momento de la solicitud. En todo momento deberá utilizar el formato proporcionado por la **SEDECO** sin alteraciones, y deberá poner en orden numérico, iniciando con el local # 1, 2, 3..., y así sucesivamente hasta el último local del mercado. Todos los anteriores requisitos deberán ser firmados en tinta azul;

f) En su caso, el programa de reubicación de locatarios en formato libre

g) Cada uno de los documentos deberá presentarse de la siguiente manera:

Original; presentados en carpeta con separadores para identificar cada documento;

Versión digital la cual deberá ser entregada en CD ó USB en formato PDF (un archivo para cada documento)

IX. Contacto de Atención

Secretaría de Desarrollo Económico.

Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución.

Avenida Cuauhtémoc número 899, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03020, tercer piso

Teléfono 5682 2096 Extensión 605, 611 y 623

Lunes a Jueves, de 09:30 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas. Viernes de 09:30 a 13:00 horas.

X. Queja y Denuncias

Los beneficiarios y la ciudadanía en general, cuando consideren vulnerados sus derechos o que se incumplieron cualquiera de las disposiciones de **la Acción Institucional y sus Lineamientos**, podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna de **“La SEDECO”** su inconformidad:

Dirección: Avenida Cuauhtémoc número 899, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03020, segundo piso.

Todos los trámites relacionados con la presente **Convocatoria, Acción Institucional y sus Lineamientos con totalmente gratuitos.**

XI. Otras Disposiciones

“La SEDECO” es la instancia facultada para interpretar técnica y administrativamente las disposiciones contenidas en **la Acción Institucional y sus Lineamientos** sin perjuicio de las atribuciones previstas por las instancias federales y locales correspondientes.

En caso de no recibir solicitudes para la realización de “**El Proyecto**” durante el término que establece la presente **Convocatoria**, se realizarán las gestiones necesarias para la apertura de una segunda convocatoria.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 18 de Febrero de 2021

(Firma)

**LICENCIADO FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

APÉNDICE 1 LISTADO DE MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
No.	NOMBRE DEL MERCADO	NÚMERO OFICIAL	DIRECCIÓN	No. LOCALES	TIPO
ÁLVARO OBREGÓN					
16 MERCADOS PÚBLICOS					
1	CENTENARIO	0407	AV. CENTENARIO 1020 ESQ. JOSÉ GÁLVEZ MOYA COLONIA LA MARTINICA	86	TRADICIONAL
2	CORPUS CRISTY	0279	SAN LUIS Y SAN FRANCISCO, ENTRE PROL. SANTA FE Y LA PAZ COL. CORPUS CRISTY	87	TRADICIONAL
3	CRISTO REY	0173	ESCUADRÓN 201, ENTRE JAVIER MARTÍNEZ Y CAMINO REAL A TOLUCA COL. CRISTO REY	118	TRADICIONAL
4	JALALPA EL GRANDE	0413	AV. JALALPA NORTE S/N, ESQ. COLIPA COL. JALALPA	61	TRADICIONAL
5	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	0082	JILGUERO Y GOLONDRINAS, ENTRE RIO TACUBAYA Y FABRICA COL. JOSÉ MA. PINO SUAREZ	200	TRADICIONAL
6	MARÍA G. GARCÍA DE RUIZ	0163	CAMINO ANT. A SANTA FE, ENTRE AUSTRIACOS Y ALEMANES COL. PARAÍSO	97	TRADICIONAL
7	MELCHOR MÚZQUIZ ZONA	0043	AV. REVOLUCIÓN, ENTRE DR. ELGUERO Y MELCHOR MÚSQUIZ COL. SAN ANGEL	327	TRADICIONAL
8	MELCHOR MÚZQUIZ (FLORES)	0133	AV. REVOLUCIÓN, ENTRE AV. DE LA PAZ Y CRACOVIA COL. SAN ÁNGEL	34	ESPECIALIZADO
9	MOLINO DE SANTO DOMINGO	0369	AV. SANTA LUCIA ENTRE BALBINA Y SAN MARTÍN CABALLERO COL. MOLINO DE STO. DOMINGO	94	TRADICIONAL
10	OLIVAR DEL CONDE	0181	AGUSTÍN LARA, ENTRE ERNESTO P. URUCHURTO Y AV. SANTA LUCIA COL. OLIVAR DEL CONDE	188	TRADICIONAL
11	PANTEÓN JARDÍN (FLORES)	0234	CLZDA. DEL DESIERTO DE LOS LEONES Y FLOR DE MARÍA COL. FLOR DE MARÍA	14	ESPECIALIZADO
12	PUENTE COLORADO	0266	RIO CHICO Y RIO NAZAS COL. PUENTE COLORADO	43	TRADICIONAL
13	SANTA FE	0162	VASCO DE QUIROGA, ENTRE CORREGIDORA Y PRIMAVERA COL. SANTA FE CASCO	177	TRADICIONAL

14	SANTA MARÍA NONOALCO	0031	ALEJANDRO ALLORI Y FRANCISCO GIRARDON COL. STA. MARÍA NONOALCO	106	TRADICIONAL
15	SEIS DE ENERO DE 1915	0048	AV. DEL ROSAL, ENTRE ROSA ROJA Y ROSA NEGRA COL. MOLINO DE ROSAS	116	TRADICIONAL
16	TIZAPAN	0067	FRONTERA Y SAN LUIS POTOSÍ COL. PROGRESO TIZAPÁN	128	TRADICIONAL
AZCAPOTZALCO					
19 MERCADOS PÚBLICOS					
17	ARENAL	125	ÁLAMO Y CALLE 6 ENTRE OLIVO Y CALLE 6 COL. ARENAL	198	TRADICIONAL
18	AZCAPOTZALCO	35	AV. AZCAPOTZALCO ENTRE ESPERANZA Y RAYÓN COL. AZCAPOTZALCO	546	TRADICIONAL
19	BENITO JUÁREZ	167	AV. RABAUL ENTRE NORTE 81 Y NORTE 79 COL. ELECTRICISTAS	123	TRADICIONAL
20	CLAVERÍA	46	IRAPUATO Y CLAVERÍA S/N COL. CLAVERÍA	98	TRADICIONAL
21	COSMOPOLITA	138	AV. CEYLÁN ESQ. ISLAS ALEUTIANAS COL. POTRERO DEL LLANO	135	TRADICIONAL
22	JARDÍN 23 DE ABRIL	227	AV. 23 DE ABRIL Y LIBERATO LARA, ENTRE ADRIÁN CASTREJÓN Y JOAQUÍN AMARO COL. AMP. SAN PEDRO XALPA	154	TRADICIONAL
23	JARDÍN FORTUNA NACIONAL	228	CAMPO FORTUNA NACIONAL, ENTRE CAMPO VERDE Y CAMPO TASAJERA COL. AMP. PETROLERA	71	TRADICIONAL
24	LAMINADORES	250	MINEROS METALÚRGICOS, ENTRE LAMINADORES Y CALLES 8 Y 9 COL. TRABAJADORES DEL FIERRO	148	TRADICIONAL
25	NUEVA SANTA MARÍA	143	CLAVELINAS ENTRE MEMBRILLO, BEGONIAS Y VID COL. NUEVA STA. MARÍA	126	TRADICIONAL
26	OBRAERO POPULAR	142	NORTE 67 ENTRE PONIENTE 54 Y SUR 4 COL. OBRAERO POPULAR	125	TRADICIONAL
27	PANTACO	268	AV. RABAUL Y ADUANAS PANTACO COL. HOGAR DE LOS F.F.C.C.	41	ESPECIALIZADO

28	PASTEROS	276	JACARANDAS ENTRE DURAZNOS Y CIRUELOS COL. PASTEROS	122	TRADICIONAL
29	PROHOGAR	126	CALLE 14 S/N ENTRE CALLES 19 Y 21 COL. PROHOGAR	641	TRADICIONAL
30	PROVIDENCIA	247	CALLE LUCIO BLANCO, ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y VENUSTIANO CARRANZA COL. PROVIDENCIA	143	TRADICIONAL
31	REYNOSA TAMAULIPAS	177	REFINERÍA MINATITLÁN Y CAMPO CORONA COL. REYNOSA TAMAULIPAS	216	TRADICIONAL
32	SAN JUAN TLIHUACA	224	SAN JUAN TLIHUACA Y FORTUNA ZUAZUA COL. SAN JUAN TLIHUACA	168	TRADICIONAL
33	SANTA LUCÍA	137	AV. SANTA LUCIA ENTRE CENTEOTL Y ACATL COL. STA. LUCIA	150	TRADICIONAL
34	TLATILCO	194	ORQUÍDEA 35, ENTRE AV. JARDÍN Y AV. TLATILCO COL. TLATILCO	155	TRADICIONAL
35	VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	141	TORONJIL Y PEREJIL, ENTRE PIMIENTA Y MEJORANA COL. VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	177	TRADICIONAL
BENITO JUÁREZ					
16 MERCADOS PÚBLICOS					
36	ÁLAMOS	27	BOLÍVAR, ENTRE CÁDIZ, GALICIA Y SEGOVIA COL. ÁLAMOS	269	TRADICIONAL
37	INDEPENDENCIA	113	ZEMPOALA, ENTRE ANGEL URRAZA Y SERAFÍN OLARTE COL. INDEPENDENCIA	226	TRADICIONAL
38	LA MODERNA	59	JORGE WASHINGTON S/N., ENTRE JESUS URUETA Y HORACIO NELSON COL. LA MODERNA	181	TRADICIONAL
39	LAGO	29	ELISA, ENTRE DON JUAN Y DON LUIS COL. NATIVITAS	103	TRADICIONAL
40	LÁZARO CÁRDENAS (DEL VALLE)	90	PEDRO ROMERO DE TERREROS ESQ. ADOLFO PRIETO, ENTRE MIER Y PESADO Y AV. COYOACÁN COL. DEL VALLE	440	TRADICIONAL
41	MIXCOAC	76	AV. REVOLUCIÓN, ENTRE TIZIANO Y MOLINOS COL. MIXCOAC	476	TRADICIONAL

42	PORTALES ANEXO	201	LIBERTAD Y MONTES DE OCA COL. PORTALES	125	ESPECIALIZADO
43	PORTALES ZONA	30	CALZ. SANTA CRUZ, ENTRE 5 DE FEBRERO Y LIBERTAD COL. PORTALES	599	TRADICIONAL
44	POSTAL ANEXO	112	AHORRO POSTAL ENTRE CASTILLA Y LERIDA COL. AHORRO POSTAL	49	ESPECIALIZADO
45	POSTAL ZONA	111	AHORRO POSTAL No 345, ENTRE CASTILLA Y TUY COL. AHORRO POSTAL	247	TRADICIONAL
46	PRIMERO DE DICIEMBRE	49	YACATAS, UXMAL Y CDA. UXMAL COL. NARVARTE	244	TRADICIONAL
47	SAN PEDRO DE LOS PINOS	97	AV. 2, ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9 COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS	192	TRADICIONAL
48	SANTA CRUZ ATOYAC	175	AV. CUAUHTÉMOC, ENTRE CJON. MISERICORDIA Y TENAYUCA COL. STA. CRUZ ATOYAC	101	TRADICIONAL
49	SANTA MARÍA NATIVITAS	119	EJE CENTRAL Y AV. NIÑOS HÉROES COL. NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	97	TRADICIONAL
50	TLACOQUEMÉCATL	122	PATRICIO SANZ, ENTRE MIGUEL LAURENT Y SAN FRANCISCO COL. DEL VALLE	109	TRADICIONAL
51	VEINTICUATRO DE AGOSTO	47	ANAXÁGORAS, ENTRE LUZ SAVIÑÓN Y TORRES ADALID COL. NARVARTE	265	TRADICIONAL
COYOACÁN					
22 MERCADOS PÚBLICOS					
52	AJUSCO MOCTEZUMA	237	AV. CORAS Y NEZAHALPILLI, ENTRE MOCTEZUMA Y SAN GUILLERMO COL. AJUSCO	232	TRADICIONAL
53	AJUSCO MONTSERRAT (LA BOLA)	229	TOTONACAS IXTLIXOCHITL (LA BOLA) COL. AJUSCO	233	TRADICIONAL
54	AVANTE	180	AV. DEL PARQUE Y RETORNO 50 S/N. COL. AVANTE	101	TRADICIONAL
55	BAZAR DEL ARTESANO MEXICANO	414	CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO No 25 COL. VILLA COYOACÁN	550	ESPECIALIZADO

56	CARMEN SERDÁN	303	MANUELA MEDINA S/N. HERMANAS GONZÁLEZ Y GERTRUDIS BOCANEGRA COL. CARMEN SERDÁN	116	TRADICIONAL
57	CHURUBUSCO	171	MÁRTIRES IRLANDESES, ENTRE JUAN AGUILAR Y LÓPEZ Y PAZ MONTES DE OCA COL. HÉROES DEL 47	157	TRADICIONAL
58	COPIILCO EL ALTO	347	AV. ANACAHUITLA Y ESCUINAPA S/N. COL. PEDREGAL DE STO. DOMINGO	68	TRADICIONAL
59	COYOACÁN	89	XICOTENCATL, ENTRE MALITZIN Y ALLENDE COL. DEL CARMEN COYOACÁN	464	TRADICIONAL
60	EDUCACIÓN PETROLERA	259	AVENIDA 3 Y AVENIDA 5 COL. EDUCACIÓN PETROLERA	78	TRADICIONAL
61	EL RELOJ	155	CAL.CALIZ Y PRIMAVERA, CDA DE CALIZ COL. EL RELOJ	90	TRADICIONAL
62	EL VERDE	412	ROSARIO CASTELLANOS Y DOLORES GUERRERO COL. UNIDAD C.T.M.	176	TRADICIONAL
63	EMILIANO ZAPATA	319	PLAN DE AYALA Y ANENECUILCO COL. U.H. EMILIANO ZAPATA	47	TRADICIONAL
64	HERMOSILLO	368	AMACUZAC ESQ. QUINCEO COL. HERMOSILLO	45	TRADICIONAL
65	LOS REYES COYOACÁN	300	BASALTO Y CANTERA COL. PEDREGAL STO. DOMINGO	104	TRADICIONAL
66	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	311	ORIENTAL , ENTRE TEPETLAPA Y TORRE EIFFEL COL. U.H. ALIANZA POPULAR	102	TRADICIONAL
67	PRADO CHURUBUSCO	130	OSA MENOR ENTRE ORIÓN Y PEGASO COL. PRADO CHURUBUSCO	117	TRADICIONAL
68	RUIZ CORTINEZ (LA CRUZ)	199	TEPETLAPA ENTRE CANAZOC Y TEPEPEHU COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ	95	TRADICIONAL
69	SAN FRANCISCO CULHUACAN	236	HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR # 51, ENTRE AV. TAXQUEÑA Y EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN COL. SAN FRANCISCO CULHUACAN	235	TRADICIONAL

70	SANTA ÚRSULA COAPA (PESCADITOS)	154	SAN GONZALO MZ. 933 LT. 2, ENTRE SAN BENJAMIN Y SAN CÁSTULO COL. STA. ÚRSULA COAPA	268	TRADICIONAL
71	SANTO DOMINGO LAS ROSAS	301	AV. PAPALOTL ENTRE ESCUINAPA Y CANAHUTLI COL. PEDREGAL STO. DOMINGO	105	TRADICIONAL
72	SANTO DOMINGO LOS REYES	340	ZIHUATLAN No 25 ENTRE PASCLE Y AHUEJOTE COL. PEDREGAL STO. DOMINGO	35	TRADICIONAL
73	XOTEPINGO	157	LAS ROSAS Y NOCHE BUENA COL. CIUDAD JARDÍN	124	TRADICIONAL
CUAJIMALPA					
5 MERCADOS PÚBLICOS					
74	CONTADERO	394	16 DE SEPTIEMBRE S/N. ENTRE VERACRUZ Y ARTEAGA SALAZAR COL. CONTADERO	78	TRADICIONAL
75	CUAJIMALPA	37	AV. VERACRUZ Y MELCHOR OCAMPO COL. PUEBLO DE CUAJIMALPA	128	TRADICIONAL
76	HUIZACHITO	378	CAMINO A HUIZACHITO S/N, NOCHE DE PAZ Y ECHANOVE COL. HUIZACHITO LA PALMA	8	TRADICIONAL
77	ROSA TORRES	262	AV. SAN JOSÉ DE LOS CEDROS ESQ, SAUCE COL. SAN JOSÉ DE LOS CEDROS	159	TRADICIONAL
78	SAN MATEO TLALTENANGO	258	MINA Y CDA. DE MINA S/N COL. SAN MATEO TLALTENANGO	32	TRADICIONAL
CUAUHTÉMOC					
39 MERCADOS PÚBLICOS					
79	ABELARDO L. RODRIGUEZ (CORONAS)	83	RODRIGUEZ PUEBLA, COLOMBIA Y CALLEJÓN DE GIRON COL. CENTRO	151	ESPECIALIZADO
80	ABELARDO L. RODRIGUEZ (ZONA)	16	REP. DE VENEZUELA No 42, ENTRE RODRIGUEZ PUEBLA Y EL CARMEN COL. CENTRO	246	TRADICIONAL Y TURÍSTICO

81	BEETHOVEN	17	BEETHOVEN, ADELINA PATT Y MOZART COL. EX HIPÓDROMO DE PERALVILLO	792	TRADICIONAL
82	BUGAMBILIA	28	BUGAMBILIA, MARIANO AZUELA Y FLORES MAGÓN COL. STA. MARÍA LA RIBERA	201	TRADICIONAL
83	COLIMA	158	COLIMA 397, COL. ROMA NORTE, CP 6700		
84	CUAUHTÉMOC	98	LERMA, TIGRIS Y DANUBIO COL. CUAUHTÉMOC	85	TRADICIONAL
85	DOS DE ABRIL	10	PENSADOR MEXICANO Y 2 DE ABRIL COL. CENTRO	128	TRADICIONAL
86	FRANCISCO SARABIA	114	MASCAGNI, ROSSINI Y BACH COL. EX HIPÓDROMO DE PERALVILLO	119	TRADICIONAL
87	HIDALGO ANEXO	91	DR. BARRAGÁN, ENTRE DR. BALMIS Y DR. OLVERA COL. DOCTORES	428	ESPECIALIZADO
88	HIDALGO ZONA	18	DR. BARRAGÁN, ENTRE DR. BALMIS Y DR. ARCE COL. DOCTORES	975	TRADICIONAL
89	INSURGENTES	13	LONDRES 154, ENTRE AMBERES Y FLORENCIA COL. JUÁREZ	225	TURÍSTICO Y ESPECIALIZADO
90	ISABEL LA CATÓLICA	96	ISABEL LA CATÓLICA S/N, ENTRE HERNÁNDEZ DÁVALOS Y EJE 3 SUR PEÓN CONTRERAS COL. ALGARÍN	165	TRADICIONAL
91	JUÁREZ	8	AV. CHAPULTEPEC, ENTRE TURÍN Y ABRAHAM GONZÁLEZ COL. JUÁREZ	454	TRADICIONAL
92	LA DALIA	19	FRESNO No 225, ENTRE MANUEL CARPIO Y ELIGIO ANCONA COL. STA. MARÍA LA RIBERA	421	TRADICIONAL
93	LAGUNILLA ROPA Y TELAS	1	COMONFORT, ECUADOR Y ALLENDE COL. CENTRO	1043	ESPECIALIZADO
94	LAGUNILLA SAN CAMILITO	4	ECUADOR, HONDURAS, SAN CAMILITO COL. CENTRO	75	ESPECIALIZADO
95	LAGUNILLA VARIOS	3	ALLENDE ESQ. JUAN ÁLVAREZ COL. CENTRO	344	ESPECIALIZADO
96	LAGUNILLA ZONA	2	COMONFORT Y RAYÓN COL. CENTRO	573	TRADICIONAL

97	MARTÍNEZ DE LA TORRE (ANEXO)	5	ZARCO Y EJE 1 NORTE COL. GUERRERO	339	ESPECIALIZADO
98	MARTÍNEZ DE LA TORRE (ZONA)	7	EJE UNO NORTE MOSQUETA Y DEGOLLADO, ENTRE ZARCO Y SOTO COL. GUERRERO	600	TRADICIONAL
99	MELCHOR OCAMPO	20	CAMPECHE, ENTRE MEDELLÍN Y MONTERREY COL. ROMA	517	TRADICIONAL
100	MERCED MIXCALCO	108	CIRCUNVALACIÓN S/N ENTRE MIXCALCO Y GUATEMALA COL. CENTRO	920	ESPECIALIZADO
101	MICHOACÁN	153	TAMAULIPAS Y MICHOACÁN, ENTRE VICENTE SUAREZ Y ATLIXCO COL. HIPÓDROMO CONDESA	35	TRADICIONAL
102	MORELIA	24	DR. VERTIZ Y FEDERICO GÓMEZ SANTOS COL. DOCTORES	156	TRADICIONAL
103	PALACIO DE LAS FLORES	74	LUIS MOYA Y ERNESTO PUGIBET COL. CENTRO	133	TURÍSTICO Y ESPECIALIZADO
104	PASAJE CHAPULTEPEC	363	AV. REFORMA SIN NUMERO DE LA PUERTA DE LOS LEONES A LA TORRE MAYOR		
105	PAULINO NAVARRO	216	CALZ. DE LA VIGA Y AV. DEL TALLER COL. PAULINO NAVARRO	110	TRADICIONAL
106	PEQUEÑO COMERCIO	66	5 DE FEBRERO No 161 Y DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE COL. OBRERA	84	ESPECIALIZADO
107	SAN COSME	6	RIBERA DE SAN COSME Y GABINO BARREDA, ENTRE ALTAMIRANO Y ICAZBALETA COL. SAN RAFAEL	533	TRADICIONAL
108	SAN JOAQUÍN (ANEXO)	110	ELORDUY, SCHUBERT Y LIZT COL. PERALVILLO	275	ESPECIALIZADO
109	SAN JOAQUÍN ZONA (PERALVILLO)	22	ERNESTO ELORDUY, ENTRE LIZT Y SHUBERT COL. PERALVILLO	477	TRADICIONAL
110	SAN JUAN ARCOS DE BELEM	78	ARCOS DE BELEM Y LÓPEZ, ENTRE EJE CENTRAL Y LÓPEZ COL. CENTRO	399	TRADICIONAL
111	SAN JUAN CURIOSIDADES	86	AYUNTAMIENTO, ARANDA Y BUEN TONO COL. CENTRO	176	TURÍSTICO Y ESPECIALIZADO

112	SAN JUAN PUGIBET	77	ERNESTO PUGIBET, ENTRE LUIS MOYA Y BUEN TONO COL. CENTRO	361	TRADICIONAL
113	SAN LUCAS	9	ESCUELA MEDICO MILITAR, CJON. DEL HORMIGUERO Y CJON. DE SAN MIGUEL COL. CENTRO	254	TRADICIONAL
114	TEPITO FIERROS VIEJOS	23	TENOCHTITLAN , MATAMOROS Y TOLTECAS COL. MORELOS	661	ESPECIALIZADO
115	TEPITO ROPA Y TELAS (granaditas)	60	EJE 1 NORTE Y AZTECAS, ENTRE ARGENTINA Y COSTA RICA COL. MORELOS	709	ESPECIALIZADO
116	TEPITO VARIOS	36	MATAMOROS, TOLTECAS Y RIVERO COL. MORELOS	562	ESPECIALIZADO
117	TEPITO ZONA	14	TOLTECAS, BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y MATAMOROS COL. MORELOS	522	TRADICIONAL
GUSTAVO A. MADERO					
51 MERCADOS PÚBLICOS					
118	ALFREDO ROBLES DOMÍNGUEZ	366	ALFREDO ROBLES DOMÍNGUEZ E INSURGENTES NORTE COL. GUADALUPE INSURGENTES	61	TRADICIONAL
119	AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN	116	PUERTO TAMPICO Y PUERTO ACAPULCO, PUERTO MANZANILLO Y CDA. PUERTO ACAPULCO COL. AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN	192	TRADICIONAL
120	AMPLIACIÓN GABRIEL HERNÁNDEZ	277	EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS Y RODOLFO MÉNDEZ COL. AMPLIACIÓN GABRIEL HERNÁNDEZ	78	TRADICIONAL
121	BONDOJITO	161	HENRY FORD Y NORTE 72A COL. BONDOJITO	181	TRADICIONAL
122	CAMPESTRE ARAGÓN	272	CALLE ESFUERZO "A" ESQ. CAMINO CENTRAL SUR COL. CAMPESTRE ARAGÓN	137	TRADICIONAL
123	CARRERA LARDIZABAL	50	LUIS DE LA ROSA Y LEÓN GUZMÁN COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA	131	TRADICIONAL
124	CUATRO DE FEBRERO	404	RODOLFO MÉNDEZ Y PERIFÉRICO COL. AMPLIACIÓN GABRIEL HERNÁNDEZ	120	TRADICIONAL

125	CUAUTEPEC	405	5 DE MAYO Y FRANCISCO VILLA ESQ. 18 DE MARZO COL. CUAUTEPEC	74	TRADICIONAL
126	CUCHILLA DEL TESORO	338	AV. CUHILLA DEL TESORO Y AV. DEL PARQUE COL. CUCHILLA DEL TESORO	128	TRADICIONAL
127	DIEZ DE MAYO	56	ORIENTE 87, NORTE 84 Y ORIENTE 89 COL. NUEVA TENOCHTITLAN	390	TRADICIONAL
128	EMILIANO ZAPATA	57	ORIENTE 95 Y NORTE 60 COL. EMILIANO ZAPATA	301	TRADICIONAL
129	ESTRELLA	54	JOYAS ENTRE ÓPALO Y ESCUELA COL. ESTRELLA	124	TRADICIONAL
130	FERNANDO CASAS ALEMÁN	156	RUBLOS, CAIRO Y PESETAS COL. CERRO PRIETO	222	TRADICIONAL
131	FERROPLAZA	410	CALLE ALBERTO HERRERA, ENTRE 5 DE FEBRERO Y JUAN BERNARDINO, COLONIA ARAGÓN LA VILLA		TRADICIONAL
132	GABRIEL HERNÁNDEZ	69	AV. CENTENARIO Y CERRITO COL. GABRIEL HERNÁNDEZ	214	TRADICIONAL
133	GERTRUDIS SÁNCHEZ	58	NORTE 82B ESQ. HENRY FORD, ENTRE NORTE 84 Y NORTE 82 COL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	215	TRADICIONAL
134	JUAN GONZÁLEZ ROMERO	160	AV. DE LAS FLORES Y CALLE GLORIA, ENTRE MADRE SELVA Y ALCATRAZ COL. GONZÁLEZ ROMERO	201	TRADICIONAL
135	LINDAVISTA VALLEJO PATERA	366-1	AV. PONIENTE 152 ENTRE AV. 100 MTS. Y VALLEJO COL. LINDAVISTA VALLEJO	86	TRADICIONAL
136	MA. ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA	330	AQUILES SERDÁN Y FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA COL. VILLA GUSTAVO A. MADERO	90	ESPECIALIZADO
137	MAGDALENA DE LAS SALINAS (NUEVA VALLEJO)	193	PONIENTE 122, ENTRE NORTE 19A NORTE 21 Y PTE 126 COL. NUEVA VALLEJO	86	TRADICIONAL
138	MARTIN CARRERA	117	V. GUERRERO Y JOSÉ J. HERRERA COL. MARTIN CARRERA	241	TRADICIONAL
139	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO	127	PONIENTE 112, NORTE 1B Y NORTE 1C COL. M. ÁVILA CAMACHO	130	TRADICIONAL

140	PANAMERICANA	145	PONIENTE 122 Y NORTE 9 COL. PANAMERICANA	430	TRADICIONAL
141	PRADERA	242	MALINCHE Y POPOCATÉPETL COL. LA PRADERA	106	TRADICIONAL
142	PRIMERO DE SEPTIEMBRE	354	BORODIN, CLAVE Y PUCCINI COL. VALLEJO	244	TRADICIONAL
143	PROGRESO NACIONAL	73	CALLE 28 ENTRE CALLE 11 Y CALLE 12 COL. PROGRESO NACIONAL	274	TRADICIONAL
144	PROVIDENCIA	136	ZACATECAS, MORELOS Y OAXACA COL. PROVIDENCIA	193	TRADICIONAL
145	PUEBLO DE SAN JUAN DE ARAGÓN	185	RIO GUADALUPE, JARDÍN REVOLUCIÓN Y J. M. MORELOS COL. PUEBLO SAN JUAN DE ARAGÓN	64	TRADICIONAL
146	RAMÓN CORONA	45	CONSTANCIA S/N, ENTRE RIO BLANCO Y NECAXA COL. INDUSTRIAL	458	TRADICIONAL
147	RIO BLANCO	53	CONGRESO DE LA UNIÓN, ENTRE ORIENTE 95 Y ORIENTE 91 COL. MÁRTIRES DE RÍO BLANCO	454	TRADICIONAL
148	SALVADO DÍAZ MIRÓN	62	NORTE A, ORIENTE 155 Y NORTE 66 COL. SALVADOR DÍAZ MIRÓN	150	TRADICIONAL
149	SAN BARTOLO ATEPEHUACAN	188	AV. MONTEVIDEO No 500 ENTRE CALLE LOMA Y MANDUJANO COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN	159	TRADICIONAL
150	SAN FELIPE DE JESUS	205	HIDALGO ENTRE TAMAZULA Y APATZINGÁN COL. SAN FELIPE DE JESÚS	269	TRADICIONAL
151	SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 2	218	AV. 506, 553 Y 549 COL. SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 2	193	TRADICIONAL
152	SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 3	219	AV. 606, 597 Y 595 COL. SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 3	108	TRADICIONAL
153	SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 4 Y 5	336	CALLE 625 Y CALLE 623 ENTRE CALLE 604 Y CALLE 606 COL. SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 4 Y 5	232	TRADICIONAL
154	SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 6	339	AV. 506, 553 Y 549 SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 6	169	TRADICIONAL
155	SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 7	204	AV. 414, ENTRE 481 Y 483 COL. SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 7	190	TRADICIONAL

156	SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD I	121	AV. 517 Y 521 COL. SAN JUAN DE ARAGÓN UNIDAD 1	190	TRADICIONAL
157	SAN PEDRO EL CHICO	329	AV. TALISMAN Y NORTE 94 COL. SAN PEDRO EL CHICO	51	TRADICIONAL
158	SAN PEDRO ZACATENCO	189	LA RIOJA Y MANIZALES, ENTRE MANIZALES Y RAMIRIQUI COL. SAN PEDRO ZACATENCO	111	TRADICIONAL
159	SANTA ISABEL TOLA	221	CUAUHTÉMOC Y CACAMA COL. STA. ISABEL TOLA	67	TRADICIONAL
160	SANTA MARÍA TICOMAN	176	AV. 21 DE MARZO Y CALLE 1810 COL. BARRIO LA LAGUNILLA	119	TRADICIONAL
161	SANTA ROSA	164	CALLE 26, ENTRE CALLE 28A Y CALZ. VALLEJO COL. SANTA ROSA	167	TRADICIONAL
162	TRES ESTRELLAS	71	CALLE ONIQUINA ESQ. TESORO COL. TRES ESTRELLAS	122	TRADICIONAL
163	VASCO DE QUIROGA	70	BARTOLOMÉ DE OLMEDO Y FRAY JUAN DE PADILLA COL. VASCO DE QUIROGA	212	TRADICIONAL
164	VEINTICINCO DE JULIO	302	EJIDO Y CANAL DE DESAGÜE, ENTRE CANAL Y CUAUHTÉMOC COL. VEINTICINCO DE JULIO	249	ESPECIALIZADO
165	VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE	365	RET. TREBOL TULLA Y PITACANTO COL. U.H. PRADERA	78	TRADICIONAL
166	VICENTE GUERRERO (NUEVA ATZACOALCO)	123	CALLE 314 ENTRE CALLE 311 Y 313 COL. NUEVA ATZACOALCO	386	TRADICIONAL
167	VILLA COMIDAS (VIEJO)	81	5 DE FEBRERO ENTRE ECHEVERRÍA Y PEDRO MARÍA ANAYA COL. GUSTAVO A. MADERO	209	ESPECIALIZADO
168	VILLA ZONA	34	5 DE FEBRERO ENTRE MATAMOROS E ITURBIDE COL. GUSTAVO A. MADERO	938	TRADICIONAL
IZTACALCO					
16 MERCADOS PÚBLICOS					
169	AGRÍCOLA ORIENTAL	87	ORIENTE 237, SUR 16 Y SUR 12 ROJO GÓMEZ COL. AGRÍCOLA ORIENTAL	344	TRADICIONAL
170	APATLACO	206	AV. APATLACO S/N. ENTRE GALEANA Y LA VIGA COL. BENITO JUÁREZ	131	TRADICIONAL

171	BRAMADERO	135	SUR 163, OTE. 108 Y OTE. 110 COL. RAMOS MILLAS	278	TRADICIONAL
172	EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXHUCA	334	HORTALIZA Y TRIGO S/N ENTRE THE Y OTE. 106 COL. EJIDO MAGDALENA MIXHUCA	104	TRADICIONAL
173	EL RODEO	255	ERNESTO P. URUCHURTU Y CALLE 28 COL. EL RODEO	68	TRADICIONAL
174	IZTACALCO	38	CALZ. DE LA VIGA ESQ. TEZONTLE, ENTRE AV. SAN MIGUEL COL. BARRIO LA ASUNCIÓN	102	TRADICIONAL
175	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	352	AV. CENTRAL, ENTRE AV. NORTE Y EJE UNO NORTE COL. PANTITLÁN	352	TRADICIONAL
176	JUVENTINO ROSAS	134	SUR 117B ESQ. AV. DEL RECREO, ENTRE 117B Y 117 COL. JUVENTINO ROSAS	208	TRADICIONAL
177	LA CRUZ	147	CALZ. COYUYA Y AV. HIDALGO COL. DE LA CRUZ	249	TRADICIONAL
178	LEANDRO VALLE	212	ORIENTE 253, ENTRE SUR 20 Y SUR 22 COL. AMP. AGRÍCOLA ORIENTAL	197	TRADICIONAL
179	MILITAR MARTE	109	PLAYA AZUL Y PLAYA TABACHINES COL. MILITAR MARTE	158	TRADICIONAL
180	PANTITLÁN CALLE 4	118	CALLE 4, ENTRE AV. NORTE Y PRIV. DE LA ESCUELA COL. PANTITLÁN	271	TRADICIONAL
181	SAN MIGUEL IZTACALCO	345	EJE 3 ATE. FCO DEL PASO Y TRONCOSO ESQ. JULIO GARCÍA, ENTRE RECREO Y BUSTAMANTE COL. BARRIO SAN MIGUEL	90	TRADICIONAL
182	SANTA ANITA	202	AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, ENTRE SANTA ANITA Y PLUTARCO ELÍAS CALLES COL. VIADUCTO PIEDAD	117	TRADICIONAL
183	TLACOTAL	139	AV. 5, OTE. 100, ENTRE SUR 125 Y AV. 5 COL. RAMOS MILLÁN	273	TRADICIONAL
184	VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	198	CALLE 7, ENTRE AV. PUEBLA Y PRIV. DEL VALLE COL. PANTITLÁN	203	TRADICIONAL

IZTAPALAPA					
20 MERCADOS PÚBLICOS					
185	CONSTITUYENTES DE 1917	243	PERIFÉRICO S/N, ENTRE CANDICO AGUILAR Y ANTONIO HIDALGO COL. CONSTITUCIÓN DE 1917	184	TRADICIONAL
186	CULHUACÁN	186	AV. TLAHUAC ESQ. AGUSTÍN DE ITURBIDE, ENTRE INDEPENDENCIA Y CAL. TAZQ. COL. PUEBLO CULHUACAN	109	TRADICIONAL
187	ESCUADRÓN 201	131	RODOLFO USIGLI, ENTRE JOSÉ ESPINOZA FUENTES Y FAUSTO VEGA COL. ESCUADRÓN 201	306	TRADICIONAL
188	FRANCISCO VILLA	291	FELIPE ÁNGELES Y RODOLFO PRIETO COL. FRANCISCO VILLA	104	TRADICIONAL
189	GUADALUPE DEL MORAL	239	AGUSTÍN MELGAR, ENTRE HIDALGO Y GUERRERO COL. GUADALUPE DEL MORAL	118	TRADICIONAL
190	IZTAPALAPA	39	AYUNTAMIENTO E HIDALGO, ENTRE CUAUHTÉMOC Y LERDO COL. BARRIO SAN PABLO	200	TRADICIONAL
191	JACARANDAS	294	MANLIO FABIO ALTAMIRANO ENTRE GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA COL. JACARANDAS	86	TRADICIONAL
192	JUAN DE LA BARRERA	230	CORONEL BENITO S. ZENEA, ENTRE PABLO GARCÍA Y JUAN ENRÍQUEZ COL. JUAN ESCUTIA	174	TRADICIONAL
193	LA PURÍSIMA	213	AV. HIDALGO ESQ. QUETZAL COL. LA PURÍSIMA	121	TRADICIONAL
194	PROGRESO DEL SUR	129	SILOS Y GANADEROS, ENTRE GRANJEROS Y GANADEROS COL. PROGRESO DEL SUR	135	TRADICIONAL
195	SAN ANDRÉS TETEPILCO	120	HUELTACO Y NORMANDÍA, ENTRE A. MOLINA ENRÍQUEZ Y EMILIANO CARRAZA COL. SAN ANDRÉS TETEPILCO	207	TRADICIONAL
196	SAN JOSÉ ACULCO	246	CHURUBUSCO Y VERACRUZ, ENTRE CDA. DE VERACRUZ Y RIO CHURUBUSCO COL. ACULCO PUEBLO	121	TRADICIONAL

197	SAN JUANICO	191	DIBUJANTE S/N ESQ. SAN JUANICO, ENTRE VICENTE GUERRERO COL. SAN JUANICO NEXTIPAN	108	TRADICIONAL
198	SAN LORENZO TEZONCO	226	DESPOSORIOS Y CANDELABROS, ENTRE FCO JAVIER SALAZAR Y ECHAVE RIOJA COL. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO	196	TRADICIONAL
199	SAN LORENZO XICOTENCATL	208	ZACANI Y TRINIDAD, ENTRE ZACANI Y JUSTINA COL. SAN LORENZO XICOTENCATL	105	TRADICIONAL
200	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	200	CALLE 55 S/N. ENTRE CALLE 4 Y CALLE 6 COL. STA. CRUZ MEYEHUALCO	146	TRADICIONAL
201	SANTA MARÍA AZTAHUACÁN	63	AV. PALMAS No 17, ENTRE EJIDOS Y PRIMAVERA E HIDALGO COL. PUEBLO STA. MARÍA	106	TRADICIONAL
202	SECTOR POPULAR	128	SUR 101A ESQ. ALFONSO TORO, ENTRE RIO CHURUBUSCO Y SUR 101 COL. SECTOR POPULAR	221	TRADICIONAL
203	SIFÓN	223	AV. ROSAL Y SANTA MARÍA COL. MAGDALENA ATLAZOPA	156	TRADICIONAL
204	VEINTICUATRO DE FEBRERO	316	10 DE AGOSTO DE 1860 Y 24 DE ABRIL ENTRE BATALLA DE PASO OVEJAS COL. LEYES DE REFORMA	124	TRADICIONAL
MAGDALENA CONTRERAS					
5 MERCADOS PÚBLICOS					
205	CERRO DEL JUDÍO	383	INDEPENDENCIA ESQ, SAN BERNABÉ, COL. BARRIOS SIERRA	91	TRADICIONAL
206	CONTRERAS LA CRUZ	384	ÁLVARO OBREGÓN S/N. ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y CAMINO REALLOS POLLITOS COL. LA CRUZ BARRIO DE LA CONCEPCIÓN	96	TRADICIONAL
207	MAGDALENA CONTRERAS (LA LOMA)	132	JOSÉ MORENO SALIDO S/N. ENTRE PROVIDENCIA Y FRESNO COL. BARRANCA SECA	90	TRADICIONAL
208	TIHUATLAN	261	TIHUATLAN S/N. ENTRE PAPALOAPAN Y 19 DE AGOSTO COL. SAN JERÓNIMO ACULCO	38	TRADICIONAL

209	TURÍSTICO MAGDALENA	170	EMILIO CARRANZA S/N. ANDADOR EL ROSAL Y EMILIO CARRANZA COL. PUEBLO DE LA MAGDALENA	39	TURÍSTICO Y ESPECIALIZADO
MIGUEL HIDALGO					
19 MERCADOS PÚBLICOS					
210	AMÉRICA	124	SUR 128, CORONEL CAMACHO Y GENERAL TOLA COL. AMÉRICA	307	TRADICIONAL
211	ANÁHUAC ANEXO	72	TLÁLOC Y ATZAYACATL, ENTRE TIZOC Y TONATZIN COL. TLAXPANA	280	ESPECIALIZADO
212	ANÁHUAC ZONA	11	TLÁLOC Y ATZAYACATL, ENTRE NETZAHUALPILLI Y TONATZIN COL. TLAXPANA	412	TRADICIONAL
213	ARGENTINA	95	ATTLAN Y LAGO VIEDMA S/N. ENTRE LEGARIA Y VIEDMA COL. ARGENTINA	964	TRADICIONAL
214	DIECIOCHO DE MARZO	88	LAGO NAUR , DANIEL CABRERA Y LAGO ERNE COL. PENSIL	335	TRADICIONAL
215	ESCANDÓN	99	MARTI, COMERCIO Y AGRICULTURA COL. ESCANDÓN	249	TRADICIONAL
216	GRANADA	55	LAGO YURIRIA Y RIO SAN JOAQUÍN COL. GRANADA	148	TRADICIONAL
217	ING. GONZALO PEÑA MANTEROLA (CARTAGENA)	100	LUIS RUIZ Y ERASMO CAYETANO Q. COL. TACUBAYA	700	TRADICIONAL
218	LAGO GARDA	93	LAGO GARDA, LAGO CONSTANZA Y LAGO MAYOR COL. ANÁHUAC	319	TRADICIONAL
219	LAGO GASCASONICA	151	LAGO GASCASONICA Y LAGO ESCLAVOS COL. HUICHAPAN	374	TRADICIONAL
220	MONTE ATHOS	79	MONTE ATHOS No 375, ESQ. EVEREST COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC	63	TRADICIONAL
221	PLUTARCO ELÍAS CALLES (EL CHORRITO)	75	MELCHOR MUZQUIZ Y JOSÉ CEBALLOS, ENTRE PARQUE LIRA Y CDA. GOB. IGNACIO ESTEVA COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	361	TRADICIONAL
222	PRADO NORTE	172	PRADO NORTE Y EXPLANADA COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC	122	TRADICIONAL

223	PRADO SUR	196	MONTE ATHOS Y PRADO SUR 145 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC	23	TRADICIONAL
224	SAN ISIDRO ANEXO	233	ACUEDUCTO Y SIERRA SANTA ROSA COL. REFORMA SOCIAL	38	TRADICIONAL
225	SAN ISIDRO ZONA	232	AV. STA ROSA ENTRE CALLE 11 Y CALLE 12 COL. REFORMA SOCIAL	51	TRADICIONAL
226	TACUBA	32	CAL. MÉXICO TACUBA Y GOLFO DE MÉXICO COL. PUEBLO DE TACUBA	1231	TRADICIONAL
227	TACUBAYA	33	HÉROES DE 1810 Y BECERRA COL. TACUBAYA	512	TRADICIONAL
228	ZACATITO	94	SANCTORUM Y CJON. DE ZACATITO, ENTRE RIO YAPURA Y TLACOTALPAN COL. ARGENTINA PONIENTE	182	TRADICIONAL
MILPA ALTA					
10 MERCADOS PÚBLICOS					
229	BENITO JUÁREZ (ANEXO)	395	AV. YUCATÁN ESQ. MICHOCÁN S/N, ENTRE JALISCO Y MICHOCÁN COL. VILLA MILPA ALTA	207	TRADICIONAL
230	BENITO JUÁREZ (MILPA ALTA)	40	YUCATÁN ESQ. CONSTITUCIÓN, ENTRE CONSTITUCIÓN, MICHOCÁN Y QUERÉTARO COL. VILLA MILPA ALTA	207	TRADICIONAL
231	SAN ANTONIO TECOMITL	322	AV. MORELOS Y 5 DE MAYO COL. PUEBLO SAN ANTONIO	83	TRADICIONAL
232	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	408	5 DE MAYO ESQ. NIÑOS HÉROES		REGIONAL
233	SAN PABLO OZTOTEPEC	323	GUERRERO, ENTRE HIDALGO Y GALEANA COL. PUEBLO SAN PABLO	74	TRADICIONAL
234	SAN PEDRO ATOCPAN	182	FCO. I. MADERO, ENTRE TEUTLI Y V. CARRANZA COL. PUEBLO SAN ATOCPAN	20	TRADICIONAL
235	SAN SALVADOR CUAUHTENCO (DOCE DE OCTUBRE)	244	AV. MORELOS S/N, ENTRE JALAPA Y GUERRERO COL. PUEBLO SAN SALVADOR CUAUHTENCO	23	TRADICIONAL
236	SANTA ANA TLACOTENCO	382	CUAUHTÉMOC Y FRANCISCO I. MADERO COL. PUEBLO SANTA ANA TLACOTENCO	19	TRADICIONAL

237	VILLA MILPA ALTA (MERCADO ANTOJITOS)	394	QUERÉTARO Y YUCATÁN COL. VILLA MILPA ALTA	23	ESPECIALIZADO
238	EMILIANO ZAPATA (TETELCO)	373	AV. MORELOS Y PUEBLA COL. SAN NICOLÁS TETELCO	24	TRADICIONAL
TLÁHUAC					
18 MERCADOS PÚBLICOS					
239	ABRAHAM DEL LLANO (NOPALERA)	252	AMADO NERVO, EMILIANO ZAPATA E INDEPENDENCIA COL. LA NOPALERA	87	TRADICIONAL
240	AGRÍCOLA METROPOLITANA (FELIPE ASTORGA OCHOA)	356	CALLE ZOYATE , ENTRE NARDO Y VIOLETA COL. AGRÍCOLA METROPOLITANA	44	TRADICIONAL
241	AMPLIACIÓN SELENE	1	MAR DE LOS VAPORES COL. AMPLIACIÓN SELENE	71	TRADICIONAL
242	CENTRAL DE TLÁHUAC	41	AV. TLÁHUAC-CHALCO S/N. ENTRE EMILIANO ZAPATA Y SEVERIANO CENICEROS COL. SAN PEDRO TLÁHUAC	148	TRADICIONAL
243	DEL MAR	359	TIBURÓN , CAMARÓN Y SIRENA COL. DEL MAR	111	TRADICIONAL
244	LA ESTACIÓN	411	PINO SUAREZ S/N ENTRE BELLAS ARTES Y SAN RAFAEL ATLIXCO COL. LA ESTACIÓN	70	TRADICIONAL
245	LOS OLIVOS	253	JOSÉ LUGO Y RUIZ CORTINEZ COL. LOS OLIVOS	94	TRADICIONAL
246	MIGUEL HIDALGO	254	FCO. I. MADERO Y LUCAS MARENCIO COL. MIGUEL HIDALGO	48	TRADICIONAL
247	MIXQUIC	178	AV. INDEPENDENCIA, 20 DE NOVIEMBRE Y CANAL SECO COL. SAN ANDRÉS MIXQUIC	102	TURÍSTICO Y ESPECIALIZADO
248	SAN JOSÉ	371	AGUSTÍN LARA S/N. ENTRE JUVENTINO ROSAS Y GUADALUPE TRIGO COL. SAN JOSÉ	48	TRADICIONAL
249	SAN JUAN IXTAYOPAN	179	VICENTE GUERRERO Y EMILIANO ZAPATA COL. SAN JUAN IXTAYOPAN	79	TRADICIONAL

250	SANTA CATARINA	358	PÍPILA, ENTRE EMILIANO ZAPATA Y CONCEPCIÓN COL. SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	51	TRADICIONAL
251	SANTA CECILIA	248	CALLE 12, CALLE 11 Y CALLE 9 COL. SANTA CECILIA	61	TRADICIONAL
252	SELENE	372	OCÉANO DE LAS TEMPESTADES, MAR DE LAS CRISIS Y MONTES APENINOS COL. SELENE	112	TRADICIONAL
253	TÍPICO REGIONAL	0	CALZ. TULYEHUALCO Y AV. GRAL. SEVERIANO CENICEROS COL. SAN PEDRO TLAHU	26	ESPECIALIZADO
254	TLALTENCO (SAN FRANCISCO)	211	CARLOS A. VIDAL ENTRE PLAN DE AYUTLA Y QUINTANA ROO COL. SAN FCO. TLALTENCO	117	TRADICIONAL
255	ZAPOTITLA	374	SALVADOR DÍAZ MIRÓN ESQ. CECILIO ACOSTA COL. ZAPOTITLA	104	TRADICIONAL
256	ZAPOTITLÁN	192	FRANCISCO JIMÉNEZ ENTRE EMILIANO APATA Y AV. TLÁHUAC COL. LA CONCHITA ZAPOTITLÁN	67	TRADICIONAL
TLALPAN					
20 MERCADOS PÚBLICOS					
257	ARTESANÍAS VASCO DE QUIROGA	274	INSURGENTES Y CAMINO A STA TERESA COL. PEÑA POBRE	132	ESPECIALIZADO
258	COMIDAS HUIPULCO	251	TLALPAN, SAN LORENZO Y ACUEDUCTO COL. HUIPULCO	23	ESPECIALIZADO
259	DR. Y GRAL JOSÉ GONZÁLEZ VARELA	256	CALLE DEL ROSAL, ENTRE 5 DE MAYO Y AZUCENA COL. SAN PEDRO MÁRTIR	58	TRADICIONAL
260	FLORES SAN FERNANDO	286	CALZ. DE TLALPAN , ENTRE SAN FRANCISCO Y ALLENDE COL. TLALPAN	76	ESPECIALIZADO
261	FUENTES BROTANTES	267	PARQUE NACIONAL Y FUENTES BROTANTES COL. FUENTES BROTANTES	26	TURÍSTICO Y ESPECIALIZADO
262	HUESO PERIFÉRICO	393	CALZADA DEL HUESO 1079, ENTRE FRESALES Y CANAL NACIONAL COL. GRANJAS COAPA	102	TRADICIONAL
263	ISIDRO FABELA	282	PRIMERA NORTE Y 4A PONIENTE COL. ISIDRO FABELA	60	TRADICIONAL

264	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	391	CDA. DON REFUGIO Y CACAHUATALES, ENTRE TENORIOS Y CALZ. DEL HUESO COL. TENORIOS	56	TRADICIONAL
265	LA PAZ	42	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N. ENTRE GPE. VICTORIA Y CONGRESO COL. TLALPAN	141	TRADICIONAL Y TURÍSTICO
266	LÁZARO CÁRDENAS	265	ACOXPA Y FEDERACIÓN MEXICANA DE FUTBOL, ENTRE LAGUNAS Y NECAXA COL. LÁZARO CÁRDENAS	72	TRADICIONAL
267	MIGUEL HIDALGO	289	CORREGIDORA S/N ENTRE MICHOACÁN Y CDA. DE CORREGIDORA COL. MIGUEL HIDALGO	72	TRADICIONAL
268	MIRADOR	1011	POPOLNAH ESQ. BEKAL, ENTRE BEKAL Y TEKIT COL. LOMAS DE PADIERNA	90	TRADICIONAL
269	PLAZA MEXICANA DEL SUR	392	ACOXPA C/ESQ. CALZ. DE TLALPAN, ENTRE ACOXPA Y CALZ. DE TLALPAN COL. SAN LORENZO HUIPULCO	79	TRADICIONAL
270	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC	285	16 DE SEPTIEMBRE S/N. ENTRE REFORMA Y RIVAPALACIO COL. SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC	51	TRADICIONAL
271	SAN NICOLÁS TOTOLAPAN	350	KANTUNIL S/N., ENTRE SINACHE Y CHEMAX COL. PEDREGAL DE SAN NICOLÁS	32	TRADICIONAL
272	TLALCOLIGIA	406	TEPEHUANOS Y OTOMÍES COL. TLALCOLIGIA	70	TRADICIONAL
273	TORRES DE PADIERNA	320	TIXPEHUATL TIXKOKOB, ENTRE SEYE Y SACALUM COL. TORRES DE PADIERNA	58	TRADICIONAL
274	VEINTICUATRO DE FEBRERO	394	F.F. C.C. CUERNAVACA, ENTRE TULUN Y PROL. TEKIL COL. LOMAS DE PADIERNA SUR	53	TRADICIONAL
275	VEINTIUNO DE ABRIL	1012	HOPELCHE, XITLE E IZAMAL COL. RINCÓN DEL MIRADOR	65	TRADICIONAL
276	VILLA COAPA	263	AV. CANAL DE MIRAMONTES S/N. ENTRE AV. ACOXPA Y CAPORAL COL. VILLA COAPA	167	TRADICIONAL

VENUSTIANO CARRANZA					
42 MERCADOS PÚBLICOS					
277	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	209	EDUARDO BUSTAMANTE Y ERNESTO P. URUCHURTU COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	211	TRADICIONAL
278	ÁLVARO OBREGÓN	140	CUCURPE Y ROA BÁRCENAS, ENTRE AGIABANPO Y BACUM COL. ÁLVARO OBREGÓN	211	TRADICIONAL
279	AQUILES SERDÁN	197	PEQUÍN Y PUERTO ARTURO, ENTRE DINARES Y ESTERLINAS COL. AQUILES SERDÁN	222	TRADICIONAL
280	ARENAL 4a SECCIÓN	283	XOCHITLAN NORTE Y XOCHITLAN SUR COL. ARENAL 4A SECCIÓN	199	TRADICIONAL
281	AVIACIÓN CIVIL	187	HORACIO RUIZ Y LINDBERGH COL. AVIACIÓN CIVIL	124	TRADICIONAL
282	CALZADO LA CENTRAL	264	CDA. AVIADERO ENTRE ALUMINIO Y ESTAÑO COL. FELIPE ÁNGELES	172	ESPECIALIZADO
283	DEL PARQUE	903	CONGRESO DE LA UNIÓN S/N, LORENZO BOTURINI Y NIVEL COL. DEL PARQUE	106	TRADICIONAL
284	EMILIO CARRANZA	203	IMPRENTA Y JARDINEROS COL. MORELOS	126	TRADICIONAL
285	FEDERAL	183	AV. UNIVERSIDAD NACIONAL, ENTRE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EDUCACIÓN PÚBLICA COL. FEDERAL	103	TRADICIONAL
286	IGNACIO ZARAGOZA	148	AV. 8, ENTRE CALLE 35 Y CALLE 39 COL. IGNACIO ZARAGOZA	428	TRADICIONAL
287	JAMAICA COMIDAS	65	CONGRESO DE LA UNIÓN Y GUILLERMO PRIETO COL. JAMAICA	66	ESPECIALIZADO
288	JAMAICA NUEVO	235	CONGRESO DE LA UNIÓN, ENTRE GUILLERMO PRIETO Y MORELOS COL. JAMAICA	1312	ESPECIALIZADO
289	JAMAICA ZONA	15	CONGRESO DE LA UNIÓN ENTRE MORELOS Y LA VIGA COL. JAMAICA	562	TRADICIONAL
290	JARDÍN BALBUENA	159	RET.27 DE GENAO GARCÍA, ENTRE RET.27 Y RET.29 COL. JARDÍN BALBUENA	133	TRADICIONAL

291	LIC. OCTAVIO SENTIES	381	FLORICULTURA Y ELECTRICISTAS, ENTRE GRABADOS Y OFICIOS COL. 20 DE NOVIEMBRE	40	TRADICIONAL
292	LUIS PRECIADO DE LA TORRE	904	EMILIO CARRANZA Y LUIS PRECIADO DE LA TORRE COL. MOCTEZUMA	132	TRADICIONAL
293	MERCED AMPUDIA	52	AV. ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN No 4 y CJÓN. CARRETONES COL. MERCED CENTRO	151	ESPECIALIZADO
294	MERCED ANEXO	106	ADOLFO GURRIÓN ESQ. CABAÑAS COL. MERCED CENTRO	186	ESPECIALIZADO
295	MERCED BANQUETON	109	ROSARIO Y ABRAHAM OLVERA COL. MERCED CENTRO	449	TRADICIONAL
296	MERCED COMIDAS	104	CALLE ROSARIO 120, ENTRE GRAL. ANAYA Y CARRETONES COL. MERCED CENTRO	218	ESPECIALIZADO
297	MERCED FLORES	105	ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN S/N. ENTRE PLAZA CARRIZALES Y RAYÓN COL. MERCED CENTRO	110	ESPECIALIZADO
298	MERCED NAVE MAYOR	102	ROSARIO Y ABRAHAM OLVERA COL. MERCED CENTRO	4200	TRADICIONAL
299	MERCED NAVE MENOR	101	ROSARIO Y ADOLFO GURRIÓN COL. MERCED CENTRO	647	ESPECIALIZADO
300	MERCED PASO A DESNIVEL	103	ROSARIO Y ADOLFO GURRIÓN COL. MERCED CENTRO	77	ESPECIALIZADO
301	MERCED PASO A DESNIVEL GÓMEZ PEDRAZA	241	ROSARIO Y ADOLFO GURRIÓN COL. MERCED CENTRO		
302	MINILLAS	409	CONGRESO DE LA UNIÓN Y CANLAL DEL NORTE COL. AMP. MICHOACÁN	225	ESPECIALIZADO
303	MOCTEZUMA	21	OTE.154 Y OTE.158 ENTRE NORTE 25 Y NORTE 21 COL. MOCTEZUMA 2A SECCIÓN	526	TRADICIONAL
304	MORELOS	165	ING. EDUARDO MOLINA ENTRE HERREROS Y HORTELANOS COL. MORELOS	912	TRADICIONAL

305	NUEVO SAN LÁZARO	901	RIO FRIO No 261, ENTRE 20 DE NOVIEMBRE E INDUSTRIA COL. PUEBLO DE LA MAGDALENA MIXIHUCA	78	ESPECIALIZADO
306	PANTITLÁN ARENAL	238	AV. CIRCUNVALACIÓN Y ERNESTO P. URUCHURTU COL. PANTITLÁN	143	TRADICIONAL
307	PENSADOR MEXICANO	150	NORTE 172 S/N. NORTE 174, ENTRE BOLÍVARES Y CIRC. INTERIOR RIO CONSULADO COL. PENSADOR MEXICANO	156	TRADICIONAL
308	PEÑÓN DE LOS BAÑOS	346	MATAMOROS Y CHIMALHUACÁN COL. PEÑÓN DE LOS BAÑOS	101	TRADICIONAL
309	PLAN DE AYALA CARACOL	214	IGNACIO ZARAGOZA Y FRANCISCO VILLA COL. CARACOL	96	TRADICIONAL
310	PUEBLA	85	CALLE 69 Y AV. 4, ENTRE 65 Y 67 COL. PUEBLA	281	TRADICIONAL
311	ROMERO RUBIO	26	CANTÓN, ENTRE MARRUECOS Y PERSIA COL. ROMERO RUBIO	639	TRADICIONAL
312	SANTA JUANITA	278	OFICIOS, ENTRE ELECTRICISTAS Y GRABADOS COL. 20 DE NOVIEMBRE	107	TRADICIONAL
313	SONORA	107	SAN NICOLÁS S/N. ENTRE CALLE FRAY SERVANDO T. DE MIER Y CALLE CANAL COL. MERCED BALBUENA	407	ESPECIALIZADO
314	SONORA ANEXO	108	SAN NICOLÁS S/N. ENTRE CALLE FRAY SERVANDO T. DE MIER Y CALLE CANAL COL. MERCED BALBUENA	271	ESPECIALIZADO
315	UNIDAD KENNEDY	240	RET. 5 DE ZARAGOZA, ENTRE CECILIO RÓBELO Y RIBERA CAMBAS COL. JARDÍN BALBUENA	182	TRADICIONAL
316	UNIDAD RASTRO	25	ING. EDUARDO MOLINA ENTRE ALUMINIO Y ESTAÑO COL. FELIPE ÁNGELES	717	TRADICIONAL
317	VALLE GÓMEZ	245	RIO CONSULADO, ENTRE PROAÑO Y POZOS COL. VALLE GÓMEZ	203	TRADICIONAL
318	VEINTE DE ABRIL	174	ORIENTE 168 ENTRE ORIENTE 170 Y NORTE 13 COL. MOCTEZUMA 1A SECCIÓN	272	TRADICIONAL

XOCHIMILCO					
11 MERCADOS PÚBLICOS					
319	AHUALAPA	383	CUAUHTÉMOC, INSURGENTES Y PLAZA PRINCIPAL COL. STA. CRUZ ACALPIXCA	33	TRADICIONAL
320	AMPLIACIÓN SAN MARCOS	379	TEPOZANES 56 COL. AMP. SAN MARCOS NORTE	91	TRADICIONAL
321	AMPLIACIÓN TEPEPAN	382	AV. LAS TORRES Y CAMINO REAL AL AJUSCO COL. AMPLIACIÓN TEPEPAN	60	TRADICIONAL
322	GUADALUPE I. RAMÍREZ	380	GUADALUPE I. RAMÍREZ Y PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO COL. BARRIO SAN JUAN	25	ESPECIALIZADO
323	NATIVITAS	115	EMBARCADERO Y MERCADO COL. NATIVITAS	296	TURÍSTICO Y ESPECIALIZADO
324	SAN GREGORIO ATLAPULCO	190	CUAUHTÉMOC, INSURGENTES Y PLAZA PRINCIPAL COL. SAN GREGORIO ATLAPULCO	136	TRADICIONAL
325	SANTA CRUZ ACALPIXCA	378	AV. MÉXICO Y PEDRO BENAVIDES COL. STA. CRUZ ACALPIXCA	50	TRADICIONAL
326	TIERRA NUEVA	381	18 DE MARZO Y AV. MÉXICO COL. TIERRA NUEVA	74	TRADICIONAL
327	TULYEHUALCO	146	ZARAGOZA Y DIVISIÓN DEL NORTE COL. PUEBLO DE TULYEHUALCO	118	TRADICIONAL
328	XOCHIMILCO ANEXO	377	AV. MORELOS No 60 ESQ. 16 DE SEPT. ENTRE NETZAHUALCÓYOTL Y FCO. I MADERO COL. XOCHIMILCO	968	TRADICIONAL
329	XOCHIMILCO ZONA (XOCHITL)	44	AV. MORELOS, ENTRE FCO. I MADERO Y 16 DE SEPTIEMBRE COL. XOCHIMILCO	447	TRADICIONAL

APÉNDICE 2 SOLICITUD PARA LA ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021				
	Folio (uso exclusivo de la DGACD)			2021
NOMBRE Y DENOMINACIÓN DEL SOLICITANTE			Fecha:	
Denominación del Solicitante				
Nombre y Cargo del Servidor Público				
Enlace Designado				
DOMICILIO DEL SOLICITANTE				
Calle				No.
Colonia		Alcaldía		C.P.
Estado		Teléfono		
INFORMACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO				
Nombre				
Calle				No.
Colonia		Alcaldía		C.P.
Estado		Teléfono		
Cámaras de Refrigeración				
INFORMACIÓN DEL PROYECTO				
Concepto de Apoyo				
Monto solicitado	\$			
Monto que aportará el solicitante	\$			
Total	\$			
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SOLICITANTE				
FORMATO DE VALIDACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA DGACD)				

FECHA DE INGRESO									
OBSERVACIONES									
NOMBRE, FIRMA Y CARGO					SELLO - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO				

APÉNDICE 3 GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME EJECUTIVO DEL PROYECTO**INFORME EJECUTIVO****A.**

1. Carátula de Proyecto
2. Nombre de la obra
3. Tipo de obra
4. Unidad responsable del gasto (URG)
5. Programa propuesto de ejecución
6. Presupuesto estimado
7. Fuentes de financiamiento
8. Localización georreferenciada
9. Descripción de la problemática
10. Justificación de la obra
 - 10.1. Prioridad
 - 10.2. Transformación económica y comercial
 - 10.3. Beneficios públicos proyectados
 - 10.4. Impacto social
 - 10.5. Problemas a atender y
 - 10.6. Población objetivo
11. Descripción de la obra (Alcances conceptuales de la obra)
12. Beneficios a obtener
13. Aspectos técnicos, legales, económicos y ambientales relevantes de la obra
 - 13.1. Aspectos técnicos
 - 13.2. Aspectos legales
 - 13.3. Aspectos económicos
 - 13.4. Aspectos ambientales
14. Responsables
15. Información presupuestal

B.

1. Estado actual
2. Objetivos y alcances generales
3. Proyecciones
4. Memorias descriptiva
5. Presentación (PPT) ejecutiva del proyecto

TABLA 1.- CÉDULA DE CALIFICACION PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y ESTRUCTURA EN MERCADO PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Indicador	Ponderador	Unidad de Medida	Nivel de Respuesta	Puntaje
Inclusión	0.25	No. de Locatarios beneficiados directamente	Más de 100	100
			De 50 a 100	50
			Menos de 50	25
Instalaciones Principales	0.2	Contempla rehabilitación de la instalación eléctrica o hidrosanitaria	Si	100
			No	0
Uso sustentable de los recursos naturales	0.2	Contempla tecnologías y prácticas para la conservación de los recursos naturales	Si	100
			No	0
Situación de Marginación actual del mercado público	0.15	Grado de Marginación	Alto y Muy Alto	100
			Medio	75
			Bajo	50
			Muy Bajo	25
Porcentaje de aportación del solicitante respecto del total requerido por el proyecto	0.1	Porcentaje de aportación	Más de 50 %	100
			Más de 40 a 50%	75
			40%	50
Número de empleos esperados durante los trabajos de rehabilitación en el proyecto	0.1	Número de empleos	Más de 41	100
			31 a 40	80
			21 a 30	60
			11 a 20	40
			1 a 10	20
			0 o No Especificado	0

APÉNDICE 4. PADRÓN DE LOCATARIOS CON FIRMAS ORIGINALES

Los aquí firmantes, Locatarios Titulares tomamos conocimiento y manifestamos nuestra conformidad en relación al Proyecto que presentará la Alcaldía, ante la Secretaría de Desarrollo Económico para ser beneficiados con "La Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México".

La información contenida en este padrón de locatarios, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por el artículo 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3,9 y 16 y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Queda prohibido cualquier revisión, retransmisión u otro uso al padrón de locatarios, por personas o entidades distintas al destinatario legítimo.

ALCALDÍA			
MERCADO			
NO. LOCAL	GIRO	NOMBRE DE LOCATARIO	FIRMA